



Artículo de Investigación

Procesos de gramaticalización en la formación de locuciones preposicionales: *en cabeza de* y *a la cabeza de*

Grammaticalization processes in the formation of prepositional phrases in Spanish: *en cabeza de* and *a la cabeza de*

Recibido: Junio 2017 **Aceptado:** Marzo 2018 **Publicado:** Junio 2018

Catalina Insausti

Universidad Autónoma de Barcelona
España

catalina.insausti@gmail.com

Resumen: Esta investigación estudia el proceso mediante el cual se forman las locuciones preposicionales en español, desde la teoría de la gramaticalización y un enfoque cognitivo centrado en la extensión semántica por procesos asociativos de metáfora y metonimia.

Una vez presentados estos fundamentos teóricos, la investigación se centra en el análisis concreto de dos formas controvertidas dentro de las locuciones preposicionales: *en cabeza de* y *a la cabeza de*. El estudio de estas dos estructuras comienza por la revisión de su sustantivo núcleo en los diccionarios históricos del español. A continuación, se presenta una revisión de ambas construcciones en los principales corpus históricos (CORDE, CREA y CORPES XXI) que tiene como objetivo observar cómo han evolucionado estas formas a través del tiempo, para establecer en qué momento, y a través de qué procesos, se han ido fijando como estructuras cohesionadas del español.

Palabras clave: locución preposicional - gramaticalización - lengua española

Citación: Insausti, C. (2018). Procesos de gramaticalización en la formación de locuciones preposicionales: *en cabeza de* y *a la cabeza de*. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, 28(1), 206-220.

Dirección Postal: Mare de Deu de Port 451 piso 7 puerta 2, 08038, Barcelona, España

DOI: [dx.doi.org/10.15443/RL2816](https://doi.org/10.15443/RL2816)



Abstract: The paper is focused on the process that creates prepositional phrases in Spanish, from the perspective of the theory of grammaticalization and cognitivism, tracking semantic transformations through associative processes such as metaphor and metonymy.

After reviewing these theoretical bases, the research follows two particular expressions in the Spanish prepositional phrases inventory: *en cabeza de* and *a la cabeza de*. The analysis starts by the study of the central noun, *cabeza*, in historic dictionaries, followed by a study of their use in the main academic corpus (CORDE, CREA and CORPES XXI). The aim is to observe how these expressions have changed diachronically to establish when and how they have become fixed phrases in the Spanish language.

Keywords: prepositional phrase - grammaticalization - Spanish

I. La gramaticalización y su relación con las preposiciones y locuciones preposicionales

Las preposiciones del español actual se han formado fundamentalmente mediante procesos de gramaticalización, que es un tipo de cambio que ocurre permanentemente en la lengua. En este sentido, la categoría de preposición no es cerrada sino que admite nuevas adiciones porque, como han observado autores como Cifuentes Honrubia (2003), son muchos los elementos pueden funcionar como preposiciones en determinadas circunstancias. Ya Nebrija (1492/1946) observaba que el paradigma preposicional del español es bastante reducido, factor que influye en que los hablantes busquen nuevas formas que permitan expresar relaciones locativas más específicas. Así, estas adiciones al paradigma prepositivo tienen su origen en una amplia variedad de fuentes etimológicas, siendo las más frecuentes sustantivos y verbos. Los sustantivos, que son el núcleo de las construcciones que se estudiarán en este caso, pueden haberse convertido en preposición por sí mismos o combinados con una o más preposiciones, que a veces se condensan en una sola palabra, como *hacia*, univervación de *facia ad*, 'cara a'. En otros casos, la locución mantiene su forma integral, como en *en vez de* o *a pesar de* (Elvira, 2015). Cifuentes Honrubia (2003) observa que, según Alvar y Pottier (1983), las locuciones prepositivas podrían considerarse un paso intermedio en esta fluctuación hacia la creación de preposiciones¹. Codita (2013) coincide en la concepción de estas unidades pluriverbales como un estado de transición entre adverbios y preposiciones, que tuvo un auge especial en el paso del latín al romance producto de la pérdida de ciertos significados específicos que permitía el sistema de preposiciones latinas que fue desapareciendo. La existencia de la categoría de locuciones prepositivas es en sí misma controvertida, pues, como señala Fagard (2009, p. 1), estas *preposiciones complejas* "ne sont pas tout à fait assimilables aux prépositions", tanto desde un punto de vista morfológico como desde su semantismo. Deberán considerarse, entonces, parte del paradigma prepositivo de acuerdo a su grado de cercanía con las preposiciones simples, en su comportamiento sintáctico (al seleccionar complementos) y porque son piezas necesarias para integrar un constituyente a la estructura de la frase matriz, es decir, tienen una función subordinante.

Una constante que se repite en estos procesos de formación de locuciones prepositivas tiene que ver con el tipo de sustantivos que sufren estas transformaciones. Las principales fuentes de locuciones prepositivas, en diferentes lenguas, son los nombres que tienen que ver con experiencias universales del ser humano. En particular, aquellos que implican referencias espaciales (como *fondo* u *orilla*) y los que dan cuenta de la relación del individuo con su entorno (como *ir* o *venir*) y con su propio cuerpo (Elvira, 2015). En este último grupo se encuentran las construcciones que se analizarán en este estudio (*a la cabeza de* ~ *en cabeza de*) y otras como *en frente de*, *a hombros de* o *en el corazón de*. El que estos términos se repitan en las locuciones de distintas lenguas es un indicador de que existe un fundamento cognitivo tras el proceso de creación de locuciones prepositivas². Como se verá más adelante, la posibilidad de asociación de estos términos accesibles y familiares con otros menos cercanos es lo que permite la gramaticalización. Elvira (2015, p. 94) destaca que uno de los aspectos más relevantes de los estudios sobre la gramaticalización es el hecho de que su direccionalidad uniforme, de lo concreto a lo abstracto, “sugiere un fundamento cognitivo para algunos de los más esenciales mecanismos de la gramática”.

Como se ha señalado, entonces, el origen de las preposiciones, y de las locuciones que se analizarán, es un proceso de gramaticalización, entendido como aquel que “lleva a una pieza con contenido léxico a asumir funciones gramaticales o funcionales. A su vez, también es gramaticalización el proceso por el que una pieza con valores gramaticales desarrolla nuevos papeles en la gramática” (Elvira, 2015, p. 93). Company (2003, p. 9) añade que “es un proceso irreversible y gradual, y por lo regular unidireccional, de debilitamiento del significado referencial de las formas y ganancia de un significado gramatical más abstracto”³.

Esta definición de la gramaticalización se enmarca en un nuevo paradigma en la lingüística histórica, que pasa de entender el cambio lingüístico como un desajuste del sistema a concebirlo como una manipulación creativa del lenguaje por parte del hablante, que reutiliza las formas ya existentes en busca de una mayor eficacia comunicativa (Company, 2003). Y esta recreación responde a la necesidad de conceptualizar algo que la lengua no permitía expresar con exactitud. En el caso de las locuciones prepositivas, estas no cumplen un rol sustitutivo respecto a las preposiciones simples, sino que expresan las relaciones dimensionales de un modo enfático (Jiménez Zamudio, 2000).

Tornel coincide en que:

la gramaticalización supone una nueva forma de conocimiento del mundo, una nueva manera de conceptualizar la realidad extralingüística y el universo de nuestra experiencia a través de términos ya existentes (Tornel, 2000, p. 117).

Para estudiar el proceso por el que atraviesan las formas que se gramaticalizan, este ha sido esquematizado y dividido en subprocesos. Lehmann (1985), por ejemplo, plantea un análisis a partir de tres parámetros (peso, cohesión y variabilidad) y los ejes sintagmático y paradigmático, para aislar seis posibles procesos paralelos que en su conjunto tienen el efecto final de gramaticalizar una determinada forma (Elvira, 2015). Company (2003), por su parte, esquematiza el proceso de “pérdida y ganancia” que implica la gramaticalización, desglosando las propiedades que tiene una forma antes y después de gramaticalizarse, y concluye que lo que se produce es una “pérdida de significado y de privilegios de ocurrencia [...] pero al mismo tiempo es ganancia en polisemia, incremento de funciones adicionales gramaticales y aumento en la frecuencia” (Company, 2003, p. 14).

2. Pruebas funcionales

Más allá de estos índices para describir cuándo una expresión se puede considerar gramaticalizada, serán los criterios particulares que definen a las locuciones prepositivas los que servirán como base para analizar las construcciones seleccionadas. Estos son básicamente los de Pavón (1999), los de la NGLE (2009) y los desglosados por Cifuentes Honrubia (2003), quien incorpora una extensa revisión de la bibliografía al respecto para enumerar esta serie de

pruebas de funcionamiento preposicional. Este lingüista insiste en que no existe un criterio o un grupo de rasgos que prueben de manera definitiva e incuestionable que una expresión se ha gramaticalizado y ha formado una locución preposicional. Sí existen en cambio varios índices que deben ser aplicados en conjunto y de manera crítica a cada caso, no como un sistema automático sino como una guía para el análisis en profundidad del funcionamiento de cada forma en sus contextos reales de uso (Cifuentes Honrubia, 2003).

Las locuciones prepositivas se definen, entonces, como construcciones que cumplen con los siguientes criterios, sintetizados por Cifuentes Honrubia (2003):

- Presentar el comportamiento típico de una preposición, es decir, expresar el mismo tipo de relaciones y aparecer en los mismos contextos sintácticos.
- El sustantivo que contienen no debe funcionar como un sintagma nominal.
- Deben tener cierto grado de fijación y cohesión interna. Respecto a este punto, hay múltiples pruebas para analizar el grado de inseparabilidad de las locuciones, que está fuertemente ligado a la pérdida del funcionamiento nominal del sustantivo. Los criterios básicos para comprobar el funcionamiento de una expresión como una unidad fija con valor preposicional que se tomarán como base para este análisis son:
 - La invariabilidad de género y número del sustantivo núcleo.
 - El rechazo de modificadores propios de un sintagma nominal, como artículos, adjetivos, demostrativos y cuantificadores.
 - El rechazo de la conmutación por posesivo.

Como complemento a estas pruebas básicas se emplearán además dos criterios que Cifuentes Honrubia destaca como los más relevantes de un extenso listado de posibles transformaciones para comprobar la fijación de las construcciones prepositivas. Estas son:

- Interrogación parcial: “si se trata de una locución prepositiva, la interrogación afectará a la locución en su conjunto”; por ejemplo *a base de*, que en una interrogación se mantiene fija (¿A base de *qué consiguió el éxito?*) (Cifuentes Honrubia, 2003, p. 118).
- Demostrativo-determinante: “si la construcción considerada no funciona como locución prepositiva, el segundo sintagma prepositivo podrá ser sustituido por un demostrativo” (Cifuentes Honrubia, 2003, p. 122). Al respecto, se diferencia una expresión como *al precio de*, que puede sustituirse por *a ese precio* o *a tal precio*, de otra como *en forma de*, que no es posible de transformar en *en esa forma* o *en tal forma*.

3. Expresiones construidas a partir del vocablo *cabeza*: *en cabeza de* y *a la cabeza de*

3.1 Estructura de las locuciones preposicionales

Existen dos locuciones preposicionales formadas a partir del sustantivo *cabeza*, ambas basadas en la pauta que, desde el español medieval, se considera la más productiva para formar locuciones preposicionales: [(preposición) + sustantivo + preposición] (Codita, 2013). La primera que se estudiará es la construcción *en cabeza de*, incluida en el inventario de locuciones de Cifuentes Honrubia (2003), pero que no aparece en el listado de la NGL (2009) ni en el planteado por Pavón (1999). La segunda locución, registrada en los tres inventarios, es *a la cabeza de*, que, aunque corresponde a la pauta más común, tiene la particularidad de llevar un artículo añadido al sustantivo núcleo. Esta expansión no es considerada una prueba suficiente para invalidar su carácter de locución en ninguna de las tres obras que sirven como marco de referencia, en esta investigación, para probar el funcionamiento preposicional de las locuciones. Sin embargo, tanto la NGL (2009) como Pavón (1999) agrupan las locuciones que incluyen artículo en un listado aparte, y advierten que la presencia del artículo puede ser un indicio de un grado de gramaticalización menor. Por su parte, Fagard y De Mulder (2007, citando a Adler (2001: 166)) observan que no se puede afirmar que aquellas locuciones que no llevan artículo estén más fijadas, y que cierto tipo de construcciones más bien suelen construirse con artículo, especialmente aquellas cuyo sustantivo núcleo es normalmente utilizado en singular. Lo que sí

indica un grado más débil de fijación, para los autores, es la posibilidad de que la locución sea empleada alternativamente con o sin artículo. De hecho, Codita (2013) registra la existencia de la variante con artículo de la locución que estudiamos (*a la cabeça de*) ya en el español medieval⁴. A continuación, se estudia y compara la variación temporal que han sufrido ambas locuciones preposicionales, para establecer en qué contextos se originan y se difunden como construcciones fijas del español. Asimismo, se busca determinar cuál es su grado de fijación, para determinar si deberían o no formar parte del inventario de locuciones preposicionales y si son coherentes los criterios utilizados en las obras consultadas al incluirlas, o no, en sus listados.

3.2. El sustantivo núcleo, *cabeza*: fuente de expansión semántica

Como se ha explicado antes, las partes del cuerpo son una de las fuentes más comunes de asociaciones metafóricas, por lo que ya en los primeros diccionarios del español se recogen varias acepciones de *cabeza* que amplían su sentido, como el de ser el principio o comienzo de un texto escrito. El origen del vocablo, según Corominas y Pascual (1980-1991), podría ser también metonímico y provenir de la denominación que recibía el capucho que cubre esta parte del cuerpo (Corominas & Pascual, 1980-1991, *s.v.* *cabeza*). Gracias a esta facilidad de traslación semántica, *cabeza* también es registrada desde los primeros diccionarios del español como la base de distintos tipos de expresiones fijas, apareciendo desde entonces como una palabra muy productiva como núcleo de construcciones idiomáticas.

Un siglo después, el vocablo aparece en el primer diccionario de la Real Academia Española también con varias acepciones, definición que se ha mantenido con pocas variaciones hasta la versión más reciente. Entre ellas, aparece uno de los sentidos que servirá de base para el origen de la locución preposicional:

CABEZA. Se llama tambien el Rey, los Grandes per ronages, los que presiden en Conréjos, juntas y otras funciones [...] (RAE, 1729, *s.v.* *cabeza*).

En las definiciones que registra la RAE se observan procesos metafóricos, que asocian el vocablo al comienzo, lo principal o lo que dirige un sistema u organización, tal como sucede en el cuerpo humano, y, por otro lado, una metonimia que utiliza esta parte esencial, la cabeza, para referirse al individuo completo.

Este diccionario también recoge varias expresiones construidas a partir del vocablo *cabeza*. Estas tienen diferentes estructuras y se forman a partir de asociaciones como las que hemos detallado. En varias de ellas la palabra cabeza se utiliza con el sentido de ‘principal’ o ‘primero’, como *cabeza de casa* (‘primogénito’) o *cabeza de partido* (‘caudillo’). Aunque no aparece ninguna locución preposicional, hay dos construcciones adverbiales: *hablar de cabeza* (‘de memoria’) y *en cabeza* (‘lo mirmo que en primer lugar’), en la que se aprecia ya el sentido que adquiere la locución tanto en su valor adverbial como en el preposicional⁵.

Salvá (1846) registra dos frases que ya habían aparecido en *Autoridades*, pero separándolas del resto de las expresiones e identificándolas claramente como construcciones fijas. Son un primer antecedente claro de las locuciones que se estudian:

EN CABEZA. mod. adv. En primer lugar. (Salvá, 1846, *s.v.* *cabeza*).

EN CABEZA DE ALGUNO. fr. En representación ó á nombre suyo. (Salvá, 1846, *s.v.* *cabeza*).

Por su parte, Gaspar y Roig (1853) aporta varios contextos en los que se utiliza el vocablo, entre los que destaca que en el contexto militar se utiliza como:

- Mil.: parte de un cuerpo de ejército o columna que marcha la primera [...]. (Gaspar & Roig, 1853, *s.v.* *cabeza*).

Esta acepción resulta interesante porque unos años más tarde, Zerolo (1895) relacionará cabeza con el ámbito militar, en una de sus primeras acepciones:

- 4. Se aplica también al frente o principio de un ejército, columna, procesión, etc. [...] (Zero, 1895, s.v. *cabeza*).

La coincidencia de estas acepciones, y en especial la importancia que le atribuye Zero, puede indicar un posible contexto de difusión del vocablo y de las construcciones basadas en él. De hecho, el primer ejemplo que aparece en Zero (1895) de este uso relacionado con lo militar tiene un valor preposicional: “Iba a la cabeza de su estado mayor con serena calma, mostrando en el pueblo una confianza que tal vez no abrigase” (Zero, 1895: s.v. *cabeza*). Es decir, aunque el diccionario no lo registre como tal, sí existía en la época un uso preposicional, como se comprobará más adelante en el corpus.

La locución *a la cabeza* aparece por primera vez en los diccionarios de la RAE en 1925:

A la cabeza. m. adv. Delante, 1.a acep. (RAE, 1925, s.v. *cabeza*).

Y posteriormente el diccionario histórico de la RAE de 1936 recoge nuevamente la frase adverbial, y esta vez aporta algunos ejemplos de su uso, dos de ellos preposicionales:

A la cabeza. m. adv. Delante “Estubo ende esa noche e otro día fué a la cabeza de los ginetes.” *Crón. de D. Juan II*, ed. Riv., t.68, p.496, col.2. [...]. “Cuando voy yo a la cabeza/ de mi veterana tropa, / y agitando el abanico, / con sonrisa que enamora/ alguna humana deidad/ me saluda... Vaya, es cosa/ de perder el juicio” Bretón, Marcela, act.1, esc.8, Obr. ed.1883, t.1, p.104, col. 2. (RAE, 1936, s.v. *cabeza*).

Más adelante, en 1970, la RAE amplía el significado de la frase adverbial, agregando:

A la cabeza. m. adv. delante, en primer lugar. (RAE, 1970, s.v. *cabeza*).

Sin embargo, en la última edición solamente se mantiene la primera acepción de la locución:

a la cabeza 1. loc. adv. delante (|| en la parte anterior). (RAE, 2014, s.v. *cabeza*).

4. Evolución en los corpus

4.1 Cabeza de/ en cabeza: los antecedentes

Antes de la difusión y fijación de las construcciones *en cabeza de* y *a la cabeza de*, la expresión *cabeza de* aparece utilizada de manera esporádica ya desde el siglo XIII, con el sentido de ciudad principal de una zona:

1. En Coloña la rica, **cabeza de** regnado/ avié un monesterio, de Sant Peidro clamado [...]. (CORDE: 1246 - 1252, Berceo, Gonzalo de, *Los Milagros de Nuestra Señora*, ESPAÑA).

Desde estos primeros registros, se alterna el uso de la construcción con o sin el artículo *la*, todavía no fijado completamente en el español. Su empleo se vuelve más recurrente a partir del siglo XV, cuando expande su sentido hacia la persona que desempeña el rol de liderazgo, que antes se atribuía solo a lugares físicos:

2. E finalmente, por significar que se juntó con el pueblo suyo haciéndose **cabeza de** sus fieles y muy sabio capitán. (CORDE: c 1480, Talavera, Fray Hernando de, Tractado de lo que significan las cerimonias de la misa, ESPAÑA).

Este empleo coincide con lo registrado por Covarrubias (1611/1943), quien ponía en primer lugar, de entre las expresiones construidas con el vocablo, una con este significado (*cabeça de juntas*). Es decir, desde los primeros registros a los que tenemos acceso, el vocablo *cabeza* ha expandido ya su sentido para señalar lo principal, lo que está por encima de otros.

Por su parte, la construcción *en cabeza* aparece documentada también ya en el siglo XIII, y su

primer uso, hallado en un texto sobre geografía, es preposicional:

3. Otrosí ay otra ysla en njl/ que dizen merçe / e es / **en cabeça de** tierra de etiopia / e en[e]sta ysla faze sonbra. (CORDE: c 1223, Anónimo, *Semejanza del mundo*, ESPAÑA).

En la misma época se hallan también ejemplos del valor adverbial de la locución, en contextos como:

4. [...] en este campo mismo en haz contra rahal Axarqui xix cuerdas. Et **en cabeça** contra la rambla vi cuerdas. (CORDE: 1257 - 1271, Anónimo, *Repartimiento de Murcia*, ESPAÑA).

4.2 En cabeza de: predominio de la locución con valor prepositivo

En los textos anteriores a 1350 hay una baja frecuencia de empleo tanto de la locución adverbial como de la forma preposicional, en solamente 15 documentos. Esta situación cambia desde mediados del siglo XV, cuando los casos registrados aumentan notablemente. Y en este período es el empleo preposicional el que predomina claramente. En los textos registrados entre 1550 y 1563, se encuentran solamente dos usos adverbiales, mientras que los preposicionales son 29, repartidos en 13 documentos. *En cabeza de* aparece en contextos como:

5. [...] e para que podays depositar en tanto que yo otra cosa mande todas las navorias e yndios de rrepartimiyento que bacaren ponyendolos **en cabeça de** la persona que bos paresçiere [...]. (CORDE: 1528, Anónimo, *Provisión por la que se nombra a Lorenzo de Aldana teniente general de gobernador en Quito y comarca ...*, ESPAÑA).

En estos adquiere el sentido de ‘en mano de’, equivalente a la preposición ‘bajo’ y seguido siempre por un sustantivo que designa a un individuo. Este valor de cabeza aparece ya registrado en los primeros diccionarios, y es el resultado de un proceso de metonimia que amplía su sentido. La cabeza se concibe como la parte principal del ser humano, y por extensión, pasa a designar al individuo mismo. Este significado se aprecia claramente en un texto como el siguiente, en el que además se puede comprobar que su uso se ha extendido también a América:

6. Otrosí dijo, que ponía **en cabeza de** Pedro Luis al cacique Quetutí, con todos los indios sujetos al dicho cacique. Otrosí dijo, que ponía **en cabeza de** Juan Rodríguez al cacique Conotin, [...]. (CORDE: 1582, Anónimo, *Repartimiento de los indios de esta ciudad, hecho por el General Juan de Garay*, ARGENTINA).

Sin embargo, a pesar de que su utilización es más frecuente, se aprecian signos de que su fijación no es completa. Por ejemplo, en un mismo texto se puede encontrar la variación:

7. [...] el mayor mal que a los indios pudo venir, así para su enseñamiento como para su conservación e buen tratamiento, fue ponerlos **en cabeza del** rey e darles corregidores. Ítem, por tener el rey los indios **en su cabeza**, siempre la tierra viene a menos [...]. (CORDE: a 1541, Betanzos, Fray Domingo de, *Parecer de Fray Domingo de Betanzos [Documentos para la Historia de México]*, MÉXICO).

Esta sustitución por posesivo puede hallarse en la misma época en un texto de Chile y en otro de España, por lo que se puede considerar que no hay todavía un grado suficiente de fijación ni en el español peninsular ni en el americano:

8. [...] á todos los que en esta tierra le habíamos servido quitaba lo que por nuestro trabajo nos había sido dado, y lo ponía todo **en su cabeza** [...]. (CORDE: 1547, Anónimo, *Carta de Gonzalo Pizarro al gobernador Pedro de Valdivia dándole cuenta de lo ocurrido en el Perú y ...*, CHILE).
9. Asimismo puso **en su cabeza** todos los pueblos y repartimientos de indios que estaban vacuos [...]. (CORDE: 1549 - 1603, Gutiérrez de Santa Clara, Pedro, *Quinquenarios o Historia de las guerras civiles del Perú (1544-1548) y de otros sucesos de las India ...*, ESPAÑA).

Aunque estos son los únicos casos de alternancia con el posesivo que se registran hasta 1600, el hecho de que la estructura admita esta sustitución del término es uno de los criterios que todas las obras consultadas señalan como indicio de que la construcción no constituye una locución

completamente fijada.

Hasta comienzos del siglo XIX la aparición de ambos valores (adverbial y prepositivo) en los documentos registrados sigue siendo escasa, y predomina claramente el empleo preposicional por sobre el adverbial, que es casi inexistente en los registros. Sin embargo, la construcción preposicional va adquiriendo un nuevo sentido, el de ‘en nombre de’:

10. [...] y de ellos se despache privilegio en forma **en cabeza del** señor capellán mayor que al presente es y adelante fuere perpetuamente del dicho Real convento. (CORDE: 1633, Anónimo, *Testamento de Margarita de Austria*, ESPAÑA).

En este uso todavía podría admitirse la conmutación por el posesivo *en su cabeza*. Prueba del grado de fijación aún débil de la estructura es que en la época abunda la expresión *en cabeza ajena* (y en menor medida *en cabeza propia*), que sería una expansión del núcleo *cabeza*, atribuyéndole un adjetivo. Esto indicaría, por lo tanto, que la fijación de la construcción es todavía bastante débil a mediados del siglo XVII.

Posteriormente, en la segunda mitad del siglo XIX comienza a reaparecer en frecuencia de empleo la locución *en cabeza ~ en cabeza de*, adquiriendo diferentes sentidos. En primer lugar, continúa funcionando como ‘en nombre de’:

11. Erasmo se defendió con la poco ingeniosa disculpa de que las proposiciones sospechosas no estaban en boca suya, sino de los personajes del diálogo: como si **en cabeza de** ellos pudiera calificar impunemente [...]. (CORDE: 1880 - 1881, Menéndez Pelayo, Marcelino, *Historia de los heterodoxos españoles*, ESPAÑA).

Pero resulta interesante que en esta misma época se retome el uso adverbial de *en cabeza*, con el sentido de ‘delante’, especialmente en textos que no provienen de España, como:

12. Beatas que madrugan a la iglesia, una ocasión, vieron que el jefe supremo, **en cabeza**, iba corriendo por media plaza tras unas bailantas [...]. (CORDE: 1880-1882, Montalvo, Juan, *Las catilinarias*, ECUADOR).

Un poco posterior a este reactivado empleo de la locución adverbial, comienza a aparecer, en España, la locución preposicional *en cabeza de* con el sentido más abstracto de ‘al principio’, conmutable por ‘al frente de’ y no ya con el sentido de ‘en nombre de’:

13. Algazel -para no citar otros teólogos menos autorizados- desarrolla el tema con alguna extensión en su Ihya; afirmando, **en cabeza del** capítulo, que después de la sentencia condenatoria de los creyentes pecadores al fuego infernal [...] (CORDE: 1919, Asín Palacios, Miguel, *La escatología musulmana en la Divina Comedia*, ESPAÑA).

Como se puede observar en los ejemplos, el cambio de sentido conlleva además un cambio en el elemento que sigue a la locución: si antes era un individuo o su cargo, en estos casos el elemento es un nombre que señala un objeto o situación, y la locución indica una ubicación (la del comienzo) dentro de este. Además, ya no se utiliza con un verbo locativo sino que ha ampliado su valor gramatical a otros tipos de verbos, en este caso *afirmar*.

Aunque sigue siendo una construcción de uso moderado, es una estructura que se repite con un mismo sentido, en contextos diversos como:

14. Su Ministerio, el Cuerpo Consular i demás autoridades, civiles i militares expresadas **en cabeza de** éste acto, con el fin de proceder con toda la autenticidad requerida al resultado de la investigación [...]. (CORDE: 1925, Llaverías, Federico, *Bosquejo histórico de la ciudad de Santo Domingo*, REP.DOMINICANA).

15. Yo salí del avión una de las últimas porque la gente se apresuraba y mi butaca estaba casi **en cabeza de** la cabina, y caminé hacia la salida. (CORDE: 1955, Quiroga, Elena, *La enferma*, ESPAÑA).

Se puede afirmar, entonces, que desde comienzos del siglo XX la construcción *en cabeza de* adquiere una frecuencia de empleo con valor preposicional suficiente como para analizar si se ha

gramaticalizado como locución. Su uso se ha ampliado, además, a temas y contextos variados, como textos que se acercan a lo narrativo: biografías, relatos, documentos turísticos y deportivos. Se observa que, en primer lugar, la expresión aparece en contextos que corresponden a una preposición, es decir, funciona como enlace entre dos elementos del mismo modo que estas. En segundo lugar, el sustantivo núcleo *cabeza* está fijado en su número, pues al indicar una posición, el principio, este sentido pasa a ser único: solo hay un principio de cada cosa. Este es ya un signo de pérdida de carga semántica como sintagma nominal. Esto se refuerza al comprobar que ya no admite la sustitución por un demostrativo. Tomando el último ejemplo, no es comprensible el cambio por: *mi butaca estaba casi en esa cabeza*. Utilizando otro de los criterios esenciales para Cifuentes Honrubia (2003: 118), al transformar la oración en una interrogación parcial, la locución se mantiene íntegra:

- 16a. ¿En cabeza de qué estaba [mi butaca]?
 16b. *¿A qué cabeza estaba [mi butaca]?

Los criterios aplicados apuntan a reafirmar la existencia de una locución preposicional al tomar un carácter locativo. Sin embargo Cifuentes Honrubia (2003) ya había observado que, pese a su evidente carácter metafórico, la construcción *en cabeza de* no cumple con varios de los criterios que él plantea como pruebas de funcionamiento preposicional. Por ejemplo, no parece tan claro que sea agramatical, incomprensible o contradictorio con el sentido original del contexto hacer sustituciones como *mi butaca estaba casi en su cabeza*. A pesar de que no se podría afirmar que esta sustitución es imposible, en ella cambia el sentido del sustantivo *cabeza*, que deja de entenderse como metafórico y se interpreta, en un contexto como el anterior, en el sentido literal de *cabeza*, es decir, como una parte del cuerpo. Por lo tanto, la sustitución por posesivo no sería completamente admisible, siendo esta prueba un argumento a favor de su fijación.

A lo largo de gran parte el siglo XX esta locución preposicional convive con el uso adverbial de *en cabeza*, con una frecuencia de aparición similar. Resulta interesante observar que desde fines del siglo XX el empleo del valor preposicional aumenta bastante. Entre 1900 y 1974 se registran 30 casos de esta construcción, en 25 documentos, y muchos de ellos no corresponden al uso preposicional estudiado. Desde 1975 en adelante, hasta 2010, hay 117 casos en 97 documentos, la gran mayoría de ellos correspondientes al valor preposicional. Sin embargo, es hallada casi exclusivamente en la prensa y en dos contextos temáticos específicos: deportes y política. La locución se halla, además, de manera equilibrada en textos de España y de Hispanoamérica, en ejemplos como:

17. Con esta victoria el Barcelona se sitúa en solitario **en cabeza de** su grupo [...]. (CREA: 2002, PRENSA, El País, 24/09/2002: "El Barça vence en Turquía al Galatasaray con muy buen juego (0 - 2)", ESPAÑA).
 18. Otra vez el escándalo doméstico nutrió a los medios internacionales que se han dado gusto para colocar a México **en cabeza de** lista que incorpora a los países saturados de corrupción. (CREA: 1996, PRENSA, Proceso, 14/07/1996: "Escándalos", MÉXICO).

A pesar de que la expresión presenta varios rasgos de fijación, como se observó anteriormente, ni la NGLÉ (2009) ni Pavón (1999) la incluyen en su inventario de locuciones prepositivas. Una posible explicación es la existencia de la siguiente forma con artículo, que coexiste con la estudiada, desde hace varios siglos:

19. Y si por evitar asesores y mayor quietud de los labradores pareciese más a propósito (119 vº) que **en la cabeza de** la jurisdicción se señalase juez con salario público [...]. (CORDE: 1618, Deza, Lope de, Gobierno político de agricultura, ESPAÑA).
 Y que sigue apareciendo con frecuencia en textos más recientes:
 20. Con su empate de ayer en Sarriá, el Real Madrid se ha quedado solo **en la cabeza de** la clasificación [...]. (CREA: 1982, PRENSA, ABC, 04/10/1982: La Liga va así, ESPAÑA).

Para la NGLÉ (2009: §29.9d), "esta alternancia pone de manifiesto que, en esos casos, el sustantivo que contiene la locución no está totalmente gramaticalizado". Y, como se observa, esta estructura tiene características del modelo de Pavón (1999) [P [N [P [Término]]]], pues la presencia del artículo refuerza el contenido léxico de *cabeza* y divide las partes de la construcción.

Es por ello que esta estructura no aparece registrada en ninguno de los inventarios revisados. Sin embargo, más adelante la misma NGL (2009: §29.9o) añade al final de su apartado sobre las locuciones prepositivas un listado con algunas que incluyen artículo. Dentro de este grupo, aparece *a la cabeza de*, que se analizará a continuación.

4.3 *A la cabeza: una evolución paralela*

La construcción *a la cabeza* aparece registrada en los corpus incluso antes que *en cabeza*. Los primeros documentos hallados utilizan la expresión con valor adverbial, pero casi simultáneamente se registran también sus primeros usos como *a la cabeza de*, con valor preposicional:

21. El prado de Toia sedeat defesado desde la fonte del mazano, quomodo se adiunctan los arroyos de los ualles inde adiuo, usque ad fondon de los ortos, quod esterminaron los sabidores del conzeio, & sedeat semper per foro per a la obra del adarue. Et el ganado otro qui ibi entrare, pectet I quarta **a la cabeza**. (CORDE: a 1141 - 1235, *Anónimo, Fuero de Madrid*, ESPAÑA).

22. Fresnedoso ad susum usque ad capud de Pedroso, deinde ad Cadafalssum, et deinde ad Capud Vuane, et deinde ad Spinas del Can, et deinde quousque rriuvus qui dicitur Perales cadit in Alberche, et inde ad Cabecam del Almenara, deinde ad Cabecam Monasterii, inde ad Cabecam de Valtravieso sicut rredeunt aque ad Valtravieso et a la Cabrera, deinde **a la cabeza** de Rrauales, et inde ad portellum de Ex sicucuttranssit via. (CORDE: 1215, *Anónimo, Enrique I confirma a la ciudad de Avila los límites meridionales concedidos anteriormente por su pad ...*, ESPAÑA).

Aunque la expresión hallada en el fragmento anterior tiene características de locución preposicional, dentro del mismo texto alterna con las variantes *ad cabecam* y *ad capud de*, formas semilatinas o latinas fruto de la convivencia de dos normas de escritura. Esta podría considerarse, entonces, un antecedente del origen de la locución, que todavía no está fijada. Sin embargo, en un texto algo posterior, esta ya aparece como la forma que se ha impuesto para el valor preposicional:

23. e como va y derecho al castiello que dizen Murgaval e dent a Guadamora; e dent como va y **a la cabeça de** los Almadanos, que es entrel rio de Guadarmes e Guadamora; e dent como desçende **a la cabeça del** Guyio, que es sobrel villar de Santa Maria [...]. (CORDE: 1255, *Anónimo, Carta Real [Documentos de Alfonso X dirigidos a Andalucía]*, ESPAÑA).

Como se puede observar en este y en otros casos revisados, el sentido de la locución coincide con el observado para *en cabeza de* alrededor de la misma época. Ambos señalan un lugar físico, en el caso de *a la cabeza de* con el significado de ‘el comienzo de esa área’ o ‘su zona más prominente’. Hasta mediados del siglo XV la forma adverbial *a la cabeza*, con el sentido de ‘delante’ aparece registrada en 13 documentos, mientras que la preposicional *a la cabeza de*, presentan una frecuencia de uso algo mayor y aparece en 23 documentos. Si hasta entonces el elemento que aparecía a continuación del valor preposicional era siempre un lugar o una zona, en 1450 se registra por primera vez una ampliación del sentido de la locución:

24. [...] e mandar llamar a los dichos procuradores e que aya **a la cabeza de** cada Obispado e Arzobispado un thesorero al qual a su costa e misión paguen [...]. (CORDE: 1450, *Anónimo, Carta de propuesta de arbitrio [Los cuadernos de alcabalas]*, ESPAÑA).

Si bien los obispados o arzobispados pueden coincidir con una zona física delimitada, en este contexto la locución adquiere mediante un proceso metafórico el sentido de ‘un individuo que preside una organización’. Este empleo se repite de ahí en adelante, en un comienzo casi exclusivamente en el mismo ámbito legislativo/religioso:

25. [...] en la cibdad, villa o lugar que tenga jurediccion; que non sean sacados de primera instancia **a la cabeza del** obispado ni a otra parte alguna [...] (CORDE: 1515, *Anónimo, Ordenamiento de las Cortes de Burgos de 1515*, ESPAÑA).

Aunque no son muchos los casos que se pueden hallar de su uso, en esta época se encuentra

también un indicio de la ampliación de sentido que tomará después:

26. E señor detoueme fasta aqui de / escreuir a vuestra merced fasta ser llegado aqui **a la cabeza de** / los ginetes pensando que por el camino ser estrecho, e la / gente de los enemigos mucha, querrian prouar algo que / a vuestra merced pudiesse escreuir con esto. (CORDE: 1489 - 1517, *Anónimo, Abreviación del halconero*, Valladolid, Santa Cruz 434, ESPAÑA).

La estructura sigue siendo poco frecuente hasta fines del siglo XVIII y su utilización se da principalmente en textos históricos que relatan sucesos bélicos, coincidiendo con lo que antes se había podido inferir a partir de las acepciones que tomaban más importancia en los diccionarios de Gaspar y Roig (1853) y Zerolo (1895):

27. [Ni siquiera cuando Ciro descendió de los reinos de Lidia **a la cabeza de** sus tropas, o cuando descendió Xerxes, que contaba sus soldados por el número de dardos arrojados (III.284-286)]. (CORDE: 1611, Covarrubias, Sebastián de, *Suplemento al Tesoro de la lengua española castellana*, ESPAÑA).

Durante el siglo XVIII, la construcción se hace recurrente en textos sobre temas bélicos, eclesiásticos y políticos. Pero también aparece en otros contextos como:

28. Podrá suceder tal vez, que la Sagrada Forma quede adherente **a la cabeza de** el esófago por alguna extraordinaria sequedad de las fauces. (CORDE: 1745, Feijoo, Benito Jerónimo, *Cartas eruditas y curiosas, en que por la mayor parte se continúa el designio de el Theatro Crítico ...*, ESPAÑA).

29. [...] y gracias a que no nos envían algunos siglos más atrás en busca de renglones que poner **a la cabeza de** lo que se ha de escribir en el año que, si no miente el Calendario* es el de 1774 de la era cristiana [...]. (CORDE: 1773 - 1774, Cadalso, José, *Cartas marruecas*, ESPAÑA).

En los casos anteriores se observa cómo la estructura va adquiriendo un sentido locativo más abstracto. Ya no solo se refiere a estar 'delante de' o 'dirigiendo' un grupo de individuos, sino que puede entenderse como 'al comienzo de'. Ha ampliado su funcionamiento más allá de lo militar o religioso, y admite términos que señalen espacios en los que se puede identificar su parte inicial. Estos complementos son tan variados como el esófago o la estructura de un texto escrito y aparecen con los mismos verbos de movimiento, que caracterizan el uso de la estructura desde un comienzo: *ponerse a la cabeza de* o *quedar a la cabeza de*.

Desde mediados del siglo XVIII su uso va aumentando. Si hasta 1750 se registraban en total 105 casos de la estructura, en 82 documentos (sin que necesariamente posea un valor preposicional), en los cien años posteriores aparece 104 veces en 53 documentos, y prácticamente en todos ellos su empleo es el preposicional. Además, su aparición se expande todavía más, a otro tipos de textos, especialmente narrativos. A la vez, se registra un aumento de su empleo en América, en donde su frecuencia de aparición es similar a la encontrada en textos peninsulares. Entrado el siglo XIX la estructura *a la cabeza de* es bastante frecuente, y aunque sigue predominando su aparición en contextos que aluden a lo militar y lo político, se observa que su significado locativo se ha expandido a otras temáticas:

30. [...] pero en cambio era para mí de la mayor consideración el imaginarme **a la cabeza de** una sección literaria, recibiendo comunicados atentos [...]. (CORDE: 1833, Larra, Mariano José de, *Ya soy redactor [Fíguro. Colección de artículos dramáticos, literarios y de costumbres]*, ESPAÑA).

31. [...] colocarían a Fénelon en el primer lugar entre los críticos, si el Telémaco no hubiera venido a colocarle **a la cabeza de** los poetas. (CORDE: 1843, Collado, Mariano Antonio, *Traducción de las aventuras de Telémaco seguidas de las de Aristonoo de Fénelon*, ESPAÑA).

El aumento de la frecuencia de uso, junto con la expansión de los contextos en que aparece, podrían ser un indicio de su fijación como locución gramaticalizada. Aplicando los mismos criterios que sirvieron para analizar la estructura *en cabeza de*, se observa que en esta construcción el sustantivo *cabeza* también se ha fijado en número, por la misma razón que en el caso anterior. La pérdida de carácter de sintagma nominal también se confirma al no permitir la sustitución por posesivo ni por demostrativo. Al respecto, en un caso como:

32. Hice una seña a mis tropas, y a la cabeza de ellas me precipité sobre el tropel de genios enemigos [...] (CORDE: c 1916, Blasco Ibáñez, Vicente, *Traducción de Las mil y una noches*, ESPAÑA).

El hablante mantiene la locución íntegra y utiliza la pronominalización en el término complementario, lo que apoyaría la imposibilidad de construcciones como:

33a. Hice una seña a mis tropas y **a su cabeza** me precipité [...]

33b. Hice una seña a mis tropas y **a esa cabeza** me precipité [...]

La prueba de interrogación parcial también confirma la fijación de la locución en estos casos. Por lo tanto, la fijación de *a la cabeza de* sería, a partir de los datos del corpus, algo anterior a la de *en cabeza de*.

Ya cerca de mediados del siglo XX, el contexto de aparición se amplía definitivamente, en ejemplos como:

34. Hace unos meses, Miguel Angel Asturias se alegraba de que un libro mío y uno de él estuvieran **a la cabeza de** las listas de best-sellers en Buenos Aires. (CORDE: 1955-1974, Fernández Retamar, Roberto, *Fervor de la Argentina. Antología personal*, CUBA).

Resulta interesante que, pese a la expansión de los contextos en que se emplea esta expresión, suceda con ella algo similar que con *en cabeza de*. Aunque no es tan marcado como en el caso de la primera locución estudiada, *a la cabeza de* también aparece hacia fines del siglo XX predominantemente en textos de prensa y en contextos específicos, en especial el político.

A pesar de que ambas locuciones han tenido una evolución similar, la construcción *en cabeza de* alterna con *en la cabeza de*, mientras que la estructura *a la cabeza de* está fijada con el artículo *la*, y no existe una versión que lo omita. Sin embargo, el artículo no parece ser el criterio definitorio al estudiar su nivel de fijación, pues de las construcciones analizadas, la que lo incluye es la más gramaticalizada. Para comprobar su grado de gramaticalización, aplicamos algunas pruebas tomadas de Pavón (1999):

- a. Rechazo de determinantes: *a la cabeza de* las listas/**a esa cabeza*
- b. Rechazo de posesivo: Hice una seña a mis tropas, y *a la cabeza de* ellas me precipité sobre el tropel [...]. / *Hice una seña a mis tropas, y *a su cabeza* me precipité sobre el tropel [...].
- c. Rechazo de adjetivos: *un libro mío y uno de él estuvieran *a la destacada cabeza de* las listas de best-sellers/ ? si el Telémaco no hubiera venido a colocarle *a la absoluta cabeza de* los poetas/ el imaginarme *a la mismísima cabeza de* una sección literaria.
- d. Omisión del término: En la lista de best-sellers, estaba *a la cabeza* / Hice una seña a mis tropas y me puse *a la cabeza*.
- e. Inserción de modificador: ? un libro mío y uno de él estuvieran *a, justamente, la cabeza de* las listas de best-sellers/ ? el imaginarme *a, únicamente, la cabeza de* una sección literaria.

Las dos primeras pruebas reafirman las características de locución gramaticalizada de *a la cabeza de*. Sin embargo, el resto de las pruebas da un resultado ambiguo. Es interesante que en algunas de estas pruebas las modificaciones se inserten entre el artículo y la preposición *a*, como en (c), pero en otras entre esta preposición y el artículo, como sucede en (e). Esto podría considerarse un signo de que la cohesión de la expresión no es completamente fija. Se puede afirmar entonces que *a la cabeza de* es una locución con un grado intermedio de gramaticalización, según la clasificación de Pavón (1999).

5. Conclusiones

El análisis ha abarcado tres formas construidas a partir del vocablo *cabeza*: *a la cabeza de*, *en cabeza de* y *en la cabeza de*. A través de su análisis en corpus históricos, se aprecia que las tres coexisten desde las primeras documentaciones, pero es la primera de estas estructuras, *a la cabeza de*, la que se encuentra más gramaticalizada, a pesar de incluir un artículo. Probablemente, por esta razón, es la única construcción que aparece registrada en los tres listados de referencia

consultados. Coincide además Cifuentes Honrubia (2003), quien observa que esta estructura cumple con más pruebas de funcionamiento preposicional que la similar *en cabeza de*.

Como se ha podido comprobar en los corpus, la forma que comienza con la preposición *a* se fija también antes que la encabezada por *en* en la lengua española, y su uso actual abarca contextos algo más variados que *en cabeza de*. Esta última estructura, como se ha observado, también presenta rasgos suficientes para ser considerada una locución preposicional, aunque su grado de gramaticalización es menor que el de *a la cabeza de*. Finalmente, se ha hallado en los corpus una tercera forma, *en la cabeza de*, que no tiene características de cohesión suficientes para ser considerada una locución preposicional, pues su núcleo tiene todavía una carga semántica fuerte, confirmada por la presencia del artículo.

La principal diferencia entre las dos construcciones que sí funcionan con un valor preposicional es la preposición con la que comienzan. La estructura encabezada por *a* está más cohesionada, su fijación es anterior y funciona en contextos más amplios que aquella que comienza por *en*. El predominio de la forma *a la cabeza de* por sobre *en cabeza de* está marcado por la preposición *a*, que a diferencia de *en*, es considerada una palabra con menor carga semántica y, por lo tanto, más fácil de integrar conceptualmente a una construcción idiomática. Una última confirmación es la frecuencia de uso de ambas estructuras en los corpus más recientes: tanto en CREA como en CORPES XXI, el empleo de *a la cabeza de* triplica el de la locución similar *en cabeza de*.

Financiamiento y agradecimientos

El presente trabajo ha sido financiado por CONICYT PFCHA/DOCTORADO BECAS CHILE/2016 - 72170289

Bibliografía

- Adler, S. (2001). Les locutions prépositives: questions de méthodologie et de définition. *Travaux de linguistique*, 42-43, 157-170.
- Alvar, M. & Pottier, B. (1983). *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.
- Cifuentes, J. L. (1996). *Usos prepositivos en español*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Cifuentes Honrubia, J. L. (2003). *Locuciones prepositivas. Sobre la gramaticalización preposicional en español*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Codita, V. (2013). *Locuciones prepositivas en español medieval: siglos XIII-XV* (Tesis doctoral). Universidad de Valencia, Valencia, España. Recuperado de http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/29040/Tesis_Codita.pdf?sequence=1
- Company, C. (2003). La gramaticalización en la historia del español. *Medievalia*, 35, 3-61.
- Corominas, J. & Pascual J. A. (1980-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- Covarrubias, S. de (1943). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Barcelona: Horta.
- Elvira, J. (2015). *Lingüística histórica y cambio gramatical*. Madrid: Síntesis.
- Fagard, B. & De Mulder, W. (2007). La formation des prépositions complexes: grammaticalisation ou lexicalisation?. *Langue Française*, 156(4), 9-29.
- Fagard, B. (2009). Prépositions et locutions prépositionnelles: un sémantisme comparable?.

Langages. Approches récents de la préposition, 173, 95-113.

Jiménez-Zamudio, R. (2000). Perífrasis preposicionales latinas en la Vulgata. Modelos hebreos y paralelos sumerios y acadios. En B. García-Hernández (Ed.), *Latín vulgar y tardío. Homenaje a Veikko Väänänen* (pp. 125-138). Madrid: Ediciones Clásicas.

Lehmann, C. (1985). Grammaticalization: Synchronic Variation and Diachronic Change. *Lingua e Stile*, 20(3), 303-318.

Nebrija, A. de (1946). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid : Ed. Junta del Centenario.

Octavio de Toledo y Huerta, Á. (2003). Dos caminos sobre un mismo trazado. A propósito de la gramaticalización de dar tiempo y nuevamente. *Medievalia*, 35, 90-134.

Octavio de Toledo y Huerta, Á. (2016). *Los relacionantes locativos en la historia del español*. Berlin/Boston: De Gruyter

Pavón, M. V. (1999). Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols. (pp. 565-655). Madrid: Espasa Calpe.

Porcel Bueno, D. (2016). Formas locucionales prepositivas en los libros y colecciones de sentencias castellanas del siglo XIII. En M. T. Echenique Elizondo, M. J. Martínez Alcalde, J. P. Sánchez Méndez & F. P. Pla Colomer (Eds.), *Fraseología española: Diacronía y codificación* (pp. 225-236). Madrid: CSIC.

Pottier, B. (1962). *Systématique des éléments de relation*. Paris: Librairie C. Klincksieck.

Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Real Academia Española (junio, 2016). *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)* [Banco de datos]. Recuperado de <http://corpus.rae.es/cordenet.html>

Real Academia Española (junio, 2016). *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)* [Banco de datos]. Recuperado de <http://corpus.rae.es/creanet.html>

Real Academia Española (junio, 2016). *Corpus del español del siglo XXI (CORPES XXI)* [Banco de datos]. Recuperado de <http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corpes-xxi>

Real Academia Española (junio, 2016). Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española [en línea]. <<http://www.rae.es>> Fecha de consulta: abril-junio de 2016

Salvá, V. (1988). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Arco Libros.

Svorou, S. (1994). *The grammar of space*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.

Tornel Sala, J. L. (2000). Gramaticalización y cognición: pautas definitorias e interrelación. *Letras de Deusto*, 30 (88), 111-140.

Notas

1. Alvar y Pottier (1983) más bien señalan que hay coincidencia en palabras que funcionan como adverbios y preposiciones, y que algunas de ellas han cambiado su uso desde a primera categoría a la segunda.

2. Svorou (1994) propone una cadena de gramaticalización específica para estas transformaciones de nombres en afijos, pasando por el estado de locución: *nombre* > *construcción genitivo/adverbio* > *preposición* > *afijo*; y agrega que las partes del cuerpo son especialmente propensas a sufrir esta evolución por su carácter periférico dentro de la categoría sustantivo, al funcionar siempre en dependencia de un organismo (Svorou, 1994).
3. Octavio de Toledo (2003: 125), por su parte, propone una versión más amplia y la define como el “proceso en virtud del cual se codifica gramaticalmente, de modo que tenga efectos en la sintaxis o en la organización textual del discurso”, relacionándola con la lexicalización.
4. También Porcel Bueno (2016: 235) observa que muchas locuciones prepositivas presentan variantes con artículo, y afirma que “la adición del artículo modificador del sustantivo está en la génesis misma del proceso histórico de fijación” de las locuciones prepositivas.
5. La delimitación entre ambas categorías es compleja, y, como observa Codita (2013: 90), en el latín tardío ya existe una oscilación entre ambos usos para un mismo elemento. Por ello, entenderemos estas formas como una misma clase léxica de *relacionantes espaciales*, que puede requerir, o no, de una explicitación sintagmática cotextual (Cifuentes 1996: 69), en línea con lo que ya había planteado Pottier (1962). Coincidimos con Octavio de Toledo (2016: 5-6) en que “la dinámica diacrónica no suele hacer distingos entre estas categorías formales, que con frecuencia evolucionan a la par y de consuno”, lo que comprobaremos en la revisión del corpus donde distinguiremos un uso adverbial (sin término explícito) de uno preposicional, pero entendiendo que se trata de un solo contenido semántico.